APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO CON INSTALACION DE DOS SISTEMAS DE TELEMETRIA CARDIACA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA DE CÓRDOBA. NÚM. 1171/2021 (PA 41/21) CCA: +6.C-L4AVN

ANTECEDENTES

Acordada la iniciación del expediente y elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, habiendo sido debidamente informado por la Asesoría Jurídica Provincial, y una vez fiscalizado de conformidad el documento contable A por la Intervención Provincial se hace constar:

Que se trata de un Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la contratación del Suministro con instalación de dos sistemas de telemetría cardíaca para el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, mediante **Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria.**

Visto el expediente citado en el asunto, de conformidad con el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en virtud de las facultades delegadas por Resolución del Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, de fecha de 2 de abril de 2013 (B.O.J.A. núm. 69, de 11-04-13), modificada parcialmente por la Resolución de 26 de enero de 2015 (BOJA 22 de 03/02/15) y por la Resolución de 17 de diciembre de 2018 (BOJA núm. 248, de 26-12-18).

RESUELVO

- APROBAR EL EXPEDIENTE con su Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
- APROBAR el gasto que de él se derive.
- Abrir el procedimiento de adjudicación del contrato, que se realizará por procedimiento abierto, de conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, tramitándose el expediente de forma ORDINARIA.

En Córdoba, a fecha de firma digital
LA DIRECTORA GERENTE

Código:	6hWMS553PFIRMAr8SSOHAL+Q03/2GW	Fecha	23/09/2021
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1